



CUSCO

Asesoría
Legal

RED CANAS CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTION Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO



CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – DECRETO LEGISLATIVO 1057

BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL POR LA
MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) POR NECESIDAD

RED CANAS CANCHIS ESPINAR N° 002-2023 – U.E. 401- SCCE

COMISION DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
OCTUBRE – 2023





CUSCO

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO



PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) PÓR NECESIDAD N° 002-2023
UNIDAD EJECUTORA 401 - SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

I. GENERALIDADES.

I.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Unidad Ejecutora 401 - Salud Canas Canchis Espinar, con RUC N° 20527179221

I.2 DOMICILIO LEGAL

Av. Centenario (Via Evitamiento - Panamericana Sur) Barrio Janacpampa - Chumo - Referencia al costado del Grifo Manuel - Sicuani

Teléfono N° 352765 - Fax N° 351088

I.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar personal: Profesionales de salud, Técnicos y Auxiliares idóneos en orden de mérito para cubrir perfiles de cargos vacantes para la U.E. 401 Salud Canas Canchis Espinar, mediante Contrato bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057-CAS, con un tiempo de duración de hasta por (02) DOS MESES.

I.4 PLAZAS OFERTADAS Y PERIODO DE CONTRATO.

Las plazas consideradas para el concurso de selección de personal en el ámbito de la Red Salud Canas Canchis Espinar se detallan en el (Anexo N° 01) y se enmarcan en los propuestos del programa estratégico.

I.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios.

I.6 SISTEMA DE CONTRATACION

El presente proceso se rige por el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y su modificatoria, que regula el régimen especial del Contrato Administrativo de Servicios - CAS.

I.7 ALCANCES DEL PROCESO DE SELECCION

Las bases son de estricta aplicación para todos los postulantes participantes en el concurso abierto para la contratación del personal bajo el Régimen Especial CAS de la Red de Servicios Salud Canas Canchis Espinar N° 401-SCCE, quienes deben cumplir con los requisitos solicitados y el perfil de la plaza a concursar.





II. BASE LEGAL.

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 31084. Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023
- Ley N° 31131. Ley que establece Disposiciones para erradicar la Disponibilidad en los Regímenes Laborales del Sector Público
- Ley N° 29849. Ley que establece la eliminación progresiva del Regímenes Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales
- Ley N° 26657. Ley del Ministerio de Salud
- Ley N° 26842. Ley General de la Salud
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- Ley N° 27815 - Ley del código de ética de la función pública
- Ley N° 26774 - Ley de Nepotismo
- Ley N° 23330 - Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - SERUM y su Reglamento (Decreto Supremo N° 005-97-SA)
- Decreto Legislativo N° 1057 que aprueba el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS.
- Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, que aprueba el reglamento del D. Leg. 1057 y sumodificatoria con D. S. N° 65-2011-PCM.
- Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

III. DE LA COMISION DE PROCESO DE SELECCION

- La Comisión de proceso de selección de personal es designada mediante Resolución Directoral Nro. 378-2023-DRSC/RSS.CCE/OGGYDPH, y tiene la responsabilidad de conducir el proceso para la selección del personal según las plazas disponibles, hasta emitir el informe final con el ranking por grupo profesional a la Dirección Ejecutiva de Red y Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano para su respectiva adjudicación en los plazos previstos.
- La Comisión para el adecuado desenvolvimiento y cumplimiento de sus funciones podrá invitar, si lo amerita, a profesionales de la salud médicos o personal del grupo ocupacional preferentemente que en la actualidad labore en el ámbito de la Unidad Ejecutora 401 - SCCE, para facilitar y/o cumplir con las etapas de la presente evaluación.
- Las personas designadas para conformar en la Comisión serán las mismas para todos los actos del proceso de Selección y su condición de miembros de la Comisión implica asistencia obligatoria a todas sus actividades.
- La Comisión adoptará sus decisiones por mayoría simple de votos.
- Son obligaciones y atribuciones de la Comisión de Selección:
 - Elaborar, cumplir y hacer cumplir las presentes bases



CUSCO

GOBIERNO
Regional de

D. E. DEL SALUD CANAS
CENTRO DE ATENCIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO



- Convocar el Proceso de Selección y elaborar el cronograma de actividades.
- Elaborar las Actas de Instalación, Cuadros de Méritos y Acta Final.
- Fijar, en base a la información proporcionada los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria.
- Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos.
- Publicar los listados de postulantes aptos, así como el resultado final del proceso de Selección.
- Resolver los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos por escrito.
- Declarar desierto el Proceso de Selección cuando los candidatos no reúnan los requisitos o no alcancen nota aprobatoria mínima.
- Descalificar a los postulantes que infrinjan las disposiciones de la presente base.
- Absolver la solución de situaciones no previstas en estas bases.



Handwritten signature





CUSCO

Gobierno Regional de

U.E. 001 - SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO



IV. PROCESO DE SELECCIÓN.

IV.1 CONVOCATORIA

La convocatoria se realizará a partir del día 12 de octubre del 2023, la cual será publicada en la página web de la Institución: www.redsaludcce.gob.pe, en el portal **Talento Perú** administrado por la Autoridad Nacional de Servicio Civil y las instalaciones de la Red de Salud Canas Canchis Espinar y demás medios de difusión masiva a nivel regional.

IV.2 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Nº	ETAPA	FECHA Y HORA
1	Publicación de la convocatoria. Decreto Supremo N° 003-2018-TR	Jueves 12 de octubre al 25 de octubre del 2023
2	Publicación de la Convocatoria.	Jueves 12 de octubre al 25 de octubre del 2023 Página de la Red Canas Canchis Espinar. https://www.redsaludcce.gob.pe/Modernidad/
3	Presentación y Recepción de expedientes	Miércoles 25 de octubre del 2023 Presentar el Curriculum Vitae documentado en mesa de partes de la Institución de 08:00 am. a 16:00 pm. horas.
DE LA SELECCIÓN		
4	Evaluación curricular.	Jueves 26 de octubre del 2023.
5	Publicación de Aptos y No aptos. Reclamos y Absolución de reclamos. Publicación de Resultados de Aptos.	Viernes 27 de octubre del 2023 a horas 12:00 del medio día Viernes 27 de octubre del 2023 de 14:00 a 16:00 horas Viernes 27 de octubre del 2023 a horas 17:00
6	Entrevista personal.	Lunes 30 de octubre del 2023, por grupo ocupacional según cronograma (ANEXO 1); a partir de las 8:30 AM en la Oficina de Administración 5to Piso de la Entidad sito en la Av. Centenario (Vía Evitamiento – Panamericana Sur) Barrio Janacpampa – Chumo - Sicuani – Canchis– Cusco. (Referencia al costado del grifo Manuel).
7	Publicación de Resultado Final.	Lunes 30 de octubre del 2023.
8	ADJUDICACION DE PLAZAS.	Martes 31 de octubre del 2023 a partir de las 8:00 AM.





IV.3 INSCRIPCION Y RECEPCION DE EXPEDIENTES

- Se llevará a cabo con la presentación de la solicitud de participación (Anexo 2) mediante FUT desde las 8:00 a 16:00 horas en el lugar y las fechas señaladas en el cronograma
- Los postulantes deberán presentar los documentos solicitados debidamente ordenados según el ANEXO 3, ordenados y foliados. El estricto orden y presentación de los formatos correspondientes, es de responsabilidad del postulante, la no presentación de la documentación descalificará automáticamente la participación a este proceso.
- Terminado el plazo de recepción de expedientes no se podrá agregar bajo ninguna prerrogativa documento alguno
- Recibida la documentación, la Comisión efectuará la verificación, procediendo y aceptar la inscripción para el Proceso de Selección únicamente a los postulantes que cumplan los requisitos exigidos con documentación válida probatoria y presentada dentro del plazo señalado.

IV.4 REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR

- Podrán participar del presente proceso, toda persona natural que cumpla con los requisitos señalados en las bases (Anexo N° 03).
- La presentación del Curriculum Vitae será en folder plastificado de acuerdo al grupo ocupacional:

MEDICO	AMARILLO
LICENCIADA EN ENFERMERIA	CELESTE
OBSTETRA	ROSADO
ARTESANO	VERDE
PSICOLOGO	ROJO
TECNICO EN ENFERMERIA	AZUL
DIGITADOR	PLOMO
AUXILIAR DE LIMPIEZA	MORADO
VIGILANTE	MARRON

- El Curriculum Vitae documentado deberá estar debidamente foliado, ordenado según los criterios de evaluación, rotulados con pestañas y resaltados los periodos laborados según los contratos.





CUSCO

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

UAE 001 - SALUD CANAS
JANCHO YANINAR

UNIDAD DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO



V. LA EVALUACION

V.1. PUNTAJES Y PONDERADO POR CRITERIO DE EVALUACION

Para selección de personal en la presente convocatoria estará sujeta a los siguientes criterios:

- Evaluación Curricular: 30%
 - Experiencia Laboral: 30%
 - Examen Entrevista personal 40%
- Total: 100 %

Cada criterio tendrá una calificación de 0 a 100 puntos, y para efectos de consolidar los puntajes se aplicará la siguiente formula que pondere cada puntaje:

- Evaluación Curricular: Nota x 0.30%
- Experiencia Laboral: Nota x 0.30%
- Examen Entrevista personal Nota x 0.40%

V.2 CRITERIOS DE LA EVALUACION

V.2.1 LA EVALUACIÓN

Tiene por objeto calificar el nivel de formación Profesional, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el postulante, el puntaje es de 0 a 100 puntos, y se califica en base a los formatos N° 02: 02 -A y 02 - B. Debiendo tener como puntaje mínimo 60 puntos como requisito obligatorio para la siguiente fase.

Los factores que se calificaran de acuerdo al (FORMATO N°2, 02 -A y 02 - B), los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

- i. Nivel Académico.- (Hasta 10 puntos). Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles, los mismos que se acreditan con títulos profesional o técnico de acuerdo al grupo ocupacional al cual postula.
- ii. Capacitación.- (Hasta 10 puntos). Evalúa los conocimientos, aptitudes, prácticas, técnicas y habilidades obtenidas en maestrías, diplomados, cursos, talleres u otros, acreditadas con diplomas, certificados y constancias emitidas desde el 2019 a la fecha de evaluación y que guarden relación con las funciones que desempeña el trabajador.

La acreditación de capacitación se realizara en base a créditos académicos, los cuales para efectos de las presentes bases tendrán las siguientes equivalencias:

- 16 horas lectivas = 1 crédito académico



[Handwritten signature]





CUSCO



UNIDAD DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO



- iii. Tiempo de servicios: (Hasta 40 puntos) - Califica la experiencia laboral; en el sector salud; que será verificada por los contratos, recibos por honorarios o constancia de trabajo presentados.

Se calculará en base a meses laborados en actividades afines al cargo al cual postula, incluyéndose: (i) el tiempo de servicio el SERUMS, rentado o equivalente.

- iv. Méritos - (Hasta 10 puntos) - Se consideraran resoluciones, constancias, oficios o memorándum de felicitación o reconocimiento al personal, emitidos por autoridad competente, por labores relacionadas a su profesión.

- v. Entrevista Personal (hasta 40 Puntos) - se realizar cinco preguntas sobre manejo de Normas Técnicas.

V.3. RESULTADOS FINALES

Los resultados finales, se obtendrán de los criterios: Evaluación Curricular, Experiencia laboral y Entrevista Personal, debiéndose considerar en los criterios y el puntaje final.

En caso de empate en el resultado final, se tomará en cuenta el puntaje mayor de la Evaluación curricular para efectos del desempate. En caso prosiguiera el empate será resuelto por antigüedad de Título.

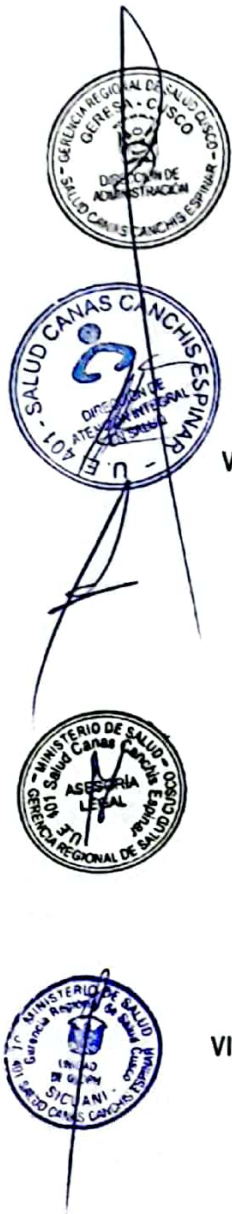
VI. IMPEDIMENTOS DE POSTULACION.

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:

- i. Tener vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los miembros integrantes de la Comisión responsable de la evaluación interna.
- ii. Tener antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el estado.
- iii. No estar en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC)
- iv. Tener patologías de salud mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
- v. Tener antecedente de renuncia o Cese de Contrato en el presente año fiscal 2023, ante la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar.
- vi. No tener sentencia penal condenatoria firme y consentida.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- i. La Oficina General de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano es la responsable de: (i) Apoyar a la Comisión Evaluadora y equipo de asesoramiento en la etapa de evaluación curricular, y (ii) Coordinar con la Unidad de Logística la provisión de materiales necesarios para el proceso de evaluación.
- ii. Las reclamaciones que pudieran presentarse sobre la evaluación de los curriculum vitae, se harán a través de la Red de Salud Canas Canchis Espinar, en las fechas y horarios previamente establecidos en las presentes bases.





CUSCO

U.P. DEL SALUD CANAS
CANCHE ESPINAR

UNIDAD DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO



- iii. Las situaciones que no estuviesen contempladas en la presente, serán consideradas y dictaminadas por la Comisión, previa votación y puesta a conocimiento de la Dirección Ejecutiva de la Red Canas Canchis Espinar en el momento oportuno; siendo estas decisiones inapelables y requiriendo para su aprobación el voto de la mayoría en el quórum establecido
- iv. El informe final de todo el proceso (acta de instalación, actas de revisión de curriculum vitas, acta de evaluación de entrevista personal, actas de reuniones extraordinarias y ranking de postulantes) será elevado a la Dirección Ejecutiva de la Red y la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano, a fin que elaboren y emitan las disposiciones de trabajo correspondiente



[Handwritten signature]





CUSCO

Gerencia Regional de Salud

U.E. 001 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO



ANEXO N° 01

RELACION DE PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2023

N°	TIPO DE RECURSO HUMANO	DEPENDENCIA/ ESTABLECIMIENTO	GRUPO OCUPACIONAL	MOTIVO CREACION DE REGISTRO	CANTIDAD	HABER	TIEMPO
1	MEDICO CIRUJANO	1- 2 SAN PABLO - CANCHIS	PROFESIONALES DE LASALUD	Financiamiento Ley Anual de Presupuesto	01	S/. 3,080.00	2 MESES
2	MEDICO	1- 3 LAYO	PROFESIONALES DE LASALUD	Ley N° 31538 Art. 27	01	S/. 5,200.00	2 MESES
3	ENFERMERA	1-2 OCCORURO	PROFESIONALES DE LASALUD	Financiamiento Ley Anual de Presupuesto	01	S/. 2,420.00	2 MESES
4	ENFERMERA	1-2 HUAYHUAHUASI	PROFESIONALES DE LASALUD	Financiamiento Ley Anual de Presupuesto	01	S/. 2,200.00	2 MESES
5	ENFERMERA	1-3 SALUD MENTAL - SUCUANI	PROFESIONALES DE LASALUD	D.S. N° 049-2022-EF	01	S/. 3,500.00	2 MESES
6	ENFERMERA	1-2 HUAYHUAHUASI	PROFESIONALES DE LASALUD	Ley N° 31538 Art. 27	01	S/. 2,900.00	2 MESES
7	ENFERMERA	1-2 HUINCHIRI	PROFESIONALES DE LASALUD	Ley N° 31538 Art. 27	01	S/. 2,900.00	2 MESES
8	ENFERMERA	1-2 TUNGASUCA	PROFESIONALES DE LASALUD	Ley N° 31538 Art. 27	0	S/. 2,900.00	2 MESES
9	ENFERMERA	1-3 SALUD MENTAL - SUCUANI	PROFESIONALES DE LASALUD	Ley N° 31131	01	S/. 2,500.00	2 MESES
10	ENFERMERA	1-3 SALUD MENTAL - SUCUANI	PROFESIONALES DE LASALUD	Ley de Presupuesto año 2023	01	S/. 2,500.00	2 MESES
11	PSICOLOGO	1-3 SALUD MENTAL - SUCUANI	PROFESIONALES DE LASALUD	D.S. N° 049-2022-EF	01	S/. 3,500.00	2 MESES
12	PSICOLOGO	1-4 YANAOCA	PROFESIONALES DE LASALUD	Financiamiento Ley Anual de Presupuesto	01	S/. 2,500.00	2 MESES
13	PSICOLOGO	1-4 SALUD MENTAL - ESPINAR	PROFESIONALES DE LASALUD	Financiamiento Ley Anual de Presupuesto	02	S/. 3,300.00	2 MESES
14	PSICOLOGO	1-4 TECHO OBRERO (PIR)	PROFESIONALES DE LASALUD	Financiamiento Ley Anual de Presupuesto	01	S/. 2,650.00	2 MESES
15	PSICOLOGO	1-3 SALUD MENTAL - SUCUANI	PROFESIONALES DE LASALUD	Ley de Presupuesto año 2023	01	S/. 2,500.00	2 MESES
16	PSICOLOGO	1-4 EL DESCANSO	PROFESIONALES DE LASALUD	Ley de Presupuesto año 2023	01	S/. 2,500.00	2 MESES
17	PSICOLOGO	1-3 PITUMARCA	PROFESIONALES DE LASALUD	Ley de Presupuesto año 2023	01	S/. 3,500.00	2 MESES
18	PSICOLOGO	1-2 PALLPATA	PROFESIONALES DE LASALUD	Ley de Presupuesto año 2023	01	S/. 3,500.00	2 MESES



CUSCO

Gerencia Regional de

U.E. 401 - SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO



19	OBSTETRA	I-4 YANAOCA	PROFESIONALES DE LA SALUD	Ley N° 31538 Art. 27	01	S/ 2,900.00	2 MESES
20	TECNICO EN ENFERMERIA I	I-2 PONGOÑA	TECNICOS	Financiamiento Ley Anual de Presupuesto	01	S/ 1,650.00	2 MESES
21	DIGITADOR	SEDE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR	TECNICOS	Ley N° 31131	01	S/ 1,650.00	2 MESES
22	DIGITADOR	I.3 PAMPAPHALLA	TECNICOS	Ley N° 31131	01	S/ 1,210.00	2 MESES
23	ARTESANO	I-3 MARANGANI	TECNICOS	Financiamiento Ley Anual de Presupuesto	01	S/ 1,025.00	2 MESES
24	ARTESANO	SEDE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR	TECNICOS	Ley N° 31131	01	S/ 1,025.00	2 MESES
25	VIGILANTE	I-4 EL DESCANSO	AUXILIARES	Financiamiento Ley Anual de Presupuesto	01	S/ 1,100.00	2 MESES
26	AUXILIAR DE LIMPIEZA	I-4 SALUD MENTAL ESPINAR	AUXILIARES	Ley N° 31131	01	S/ 1,500.00	2 MESES
27	OBSTETRA	I-4 COMBAPATA	PROFESIONALES DE LA SALUD	Ley N° 31538 Art. 27	01	S/ 2,900.00	2 MESES





CUSCO

PROCESOS
SOLICITUD

U.E. 401 - SALUD CANAS
CANCHE ESI

UNIDAD DE SELECCIÓN Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANOS



ANEXO N° 02 SOLICITUD DEL POSTULANTE

SOLICITO: INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL POR LA MODALIDAD CAS N°002-2023 -SCCE

SR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS DE LA U.E 401-SCCE.

Yo: _____, con D N I N° _____, y domiciliado en _____ ante usted con el debido respeto me presento y expongo: Que, enterado (a) de los requisitos y condiciones que establece la Convocatoria N° 003-2021 SCCE. Proceso de selección de personal CAS para el programa presupuestal control y prevención en salud mental, publicada en la página y paneles de la Institución, solicito a Usted mi inscripción y por lo tanto considerarme como postulante para el Cargo de _____, para lo cual adjunto mi expediente sustentado con los requisitos que consta de _____ Folios.

POR LO TANTO Solicito a usted aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos que anteriormente menciono

Sicuaní, _____ de _____ del 2023.

Firma del Solicitante

DNI N° _____

RUC N° _____

Teléfono _____





CUSCO

Comisión Regional de

U.E. Nº 101 SALUD CANAS
CANCHIS - TUPACA

UNIDAD DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO



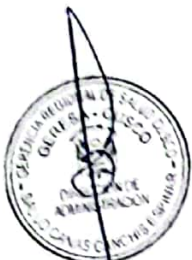
ANEXO N° 03

REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR

- 1) FUT y Recibo de Caja por concepto de "COMPRA DE BASES E INSCRIPCION"
- 2) Solicitud Dirigida a la Comisión (ANEXO N°02)
- 3) Copia Legalizada o fedatada del DNI Ampliado en A4.
- 4) Habilitación del colegio profesional Original y Vigente (solo para profesionales)
- 5) Copia legalizada o fedatada de la Resolución de Terminó de SERUMS.
- 6) Curriculum Vitae de acuerdo al orden registrado en el FORMATO N° 01
 - Hoja Resumen (FORMATO N° 01)
 - Copia simple de Contratos de trabajo en instituciones públicas del sector salud.
 - Copia simple de certificados de cursos, capacitaciones, diplomados a partir del 2019.
 - Copia simple de resoluciones, cartas u otro documento de reconocimiento o felicitación en cumplimiento a su labor profesional.
- 7) *Presentar Constancia Suspensión de Renta de Cuarta emitido por la Sunat.*
- 8) Declaración jurada según (ANEXO N° 04)
- 9) Declaración jurada de afiliación al régimen pensionario según (ANEXO N° 05)

Nota: El personal responsable de la recepción de los expedientes, no aceptara expedientes en caso falten los documentos solicitados en los incisos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9.

*La Constancia de Terminó de SERUMS será reemplazada por la Resolución en el periodo de 02 meses, en caso contrario se resolverá el contrato con Entidad.



[Handwritten signature]





CUSCO

Gobierno Regional de

U.E. 401 - SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO



ANEXO N° 04 DECLARACION JURADA

El/La que suscribe _____ Identificado/a con DNI N° _____, con estado civil _____ Con domicilio en natural del Distrito de _____, Provincia _____, Departamento de _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ✓ No tener proceso pendiente ni haber sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido: deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación)
- ✓ No tener vínculo laboral ni prestar servicios bajo cualquier modalidad con otra Institución Pública o dependencia del Ministerio de Salud (MINSA).
- ✓ No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
- ✓ No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios o ejercer cargo en Entidades del Estado.
- ✓ No tener inhabilitación vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles-RNSSC.
- ✓ No estar incurso en caso de Nepotismo, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la SCCE que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, según el marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.
- ✓ No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
- ✓ No tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
- ✓ No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (constancias electrónica).
- ✓ Conocer las bases del proceso de selección y someterme a ellas.
- ✓ Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del contrato administrativo de servicios con la SCCE convocante del presente proceso de contratación.
- ✓ Tener buena salud física y mental.
- ✓ Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.
- ✓ Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal.



[Handwritten signature]



Sicuaní _____ de _____ del 2023.

FIRMA Y DNI DEL DECLARANTE

Art. 32°-Ley 27444. En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.



CUSCO

Gerencia Regional de

U.E. 401 - SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO



ANEXO N° 05

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO REGIMEN PENSIONARIO

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones

Sistema Privado de Pensiones

Integra

Pro Futuro

CUSP N°

Horizonte

Otros.....

Prima

Sicuni... de.....de 2021

Otro:



FIRMA Y DNI



CUSCO

Gerencia Regional de

U.E. 401 - SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO



FORMATO N° 01

INSTITUCION	PERIODO DE CONTRATOS	MESES LABORADOS



DIPLOMADO, CURSO TALLER, ESPECIALIDAD	FECHA DE CAPACITACION	HORAS CAPACITACION.



INSTITUCION	RESOLUCIONES DIRECTORALES	MOTIVACION





CUSCO

UNIVERSIDAD
REGIONAL DE

U. R. SALUD CANAS
CANCHIS

UNIDAD DE GESTION Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO



FORMATO N° 02 - A

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR PARA TECNICOS

NIVEL ACADEMICO (Máximo 10 puntos)

Firma del evaluador

Título profesional de Técnico	10		
-------------------------------	----	--	--

TIEMPO DE SERVICIOS (Máximo 40 puntos)

Firma del evaluador

Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo quepostula, es mayor de 12 meses	40		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo quepostula, entre 6 a 12 meses	35		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo quepostula, entre 3 a 5 meses (Técnicos)	25		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo quepostula, menor a 3 meses (Técnicos)	15		

CAPACITACION (Máximo 40 puntos)

Firma del evaluador

Diplomados afines al cargo que postula	20		
Cursos y capacitaciones afines para el cargo	08		
Total de capacitaciones acreditan 06 créditos	06		
Total de capacitaciones acreditan de 3 a 5 créditos	04		
Total de capacitaciones acreditan menos de 3 créditos	02		

MERITOS (Máximo 10 puntos)

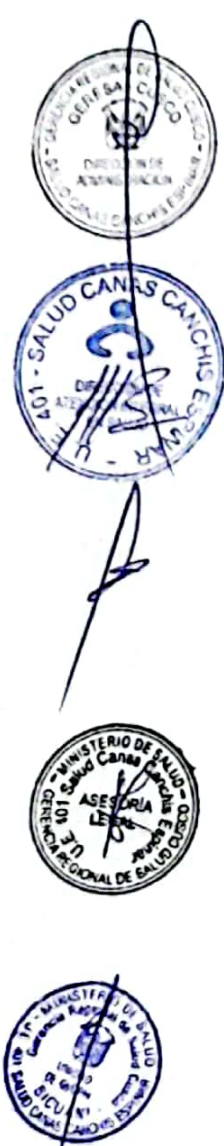
Firma del evaluador

Resolución Directoral por desempeñar actividades afines al cargo que postula de la entidad pública (1 pto. por documento)	10		
--	----	--	--

NOTA FINAL:

[Empty box for final grade]

Sicuaní, 12 octubre del 2023





CUSCO

Gerencia Regional de

U.E. 001 - SALUD CANAS
CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTION Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO



FORMATO N° 02

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR - PROFESIONALES

NIVEL ACADEMICO (Máximo 10 puntos)

Firma del evaluador

Título Profesional de acuerdo al cargo que postula	10		
Título Técnico de acuerdo al cargo que postula	6		
Constancia de egresado de Especialidad de acuerdo al cargo que postula	2		
Título de Especialista de acuerdo al cargo que postula	4		

TIEMPO DE SERVICIOS (Máximo 40 puntos)

Firma del evaluador

Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, es mayor de 12 meses	40		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, entre 6 a 12 meses	35		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, entre 3 a 5 meses (Técnicos)	25		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, menor a 3 meses (Técnicos)	15		

CAPACITACION (Máximo 40 puntos)

Firma del evaluador

Maestrías o Doctorado afines al cargo que postula	15		
Diplomados afines al cargo que postula	08		
Total de capacitaciones acreditan más de 07 créditos	06		
Total de capacitaciones acreditan 06 créditos	05		
Total de capacitaciones acreditan de 3 a 5 créditos	04		
Total de capacitaciones acreditan menos de 3 créditos	02		

MERITOS (Máximo 10 puntos)

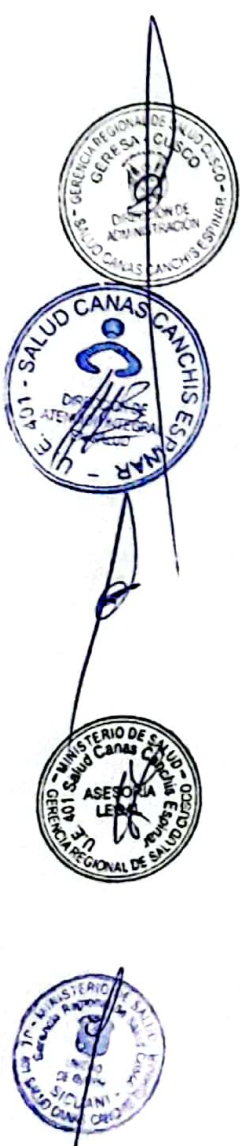
Firma del evaluador

Documento de Felicitación por desempeñar actividades afines al cargo que postula (1 pto por documento)	10		
---	----	--	--

NOTA FINAL:

[Empty box for final grade]

Sicuaní, octubre del 2023





CUSCO

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO

UNIDAD DE GESTIÓN
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO



FORMATO N° 02 - A

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR PARA TECNICOS

NIVEL ACADEMICO (Máximo 10 puntos)

Firma del evaluador

Título profesional de Técnico	10		
-------------------------------	----	--	--

TIEMPO DE SERVICIOS (Máximo 40 puntos)

Firma del evaluador

Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, es mayor de 12 meses	40		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, entre 6 a 12 meses	35		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, entre 3 a 5 meses (Técnicos)	25		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, menor a 3 meses (Técnicos)	15		

CAPACITACION (Máximo 40 puntos)

Firma del evaluador

Diplomados afines al cargo que postula	20		
Cursos y capacitaciones afines para el cargo	08		
Total de capacitaciones acreditan 06 créditos	06		
Total de capacitaciones acreditan de 3 a 5 créditos	04		
Total de capacitaciones acreditan menos de 3 créditos	02		

MERITOS (Máximo 10 puntos)

Firma del evaluador

Resolución Directoral por desempeñar actividades afines al cargo que postula de la entidad pública (1 pto. por documento)	10		
--	----	--	--

NOTA FINAL:

[Empty box for final grade]

Sicuaní, 12 octubre del 2023





CUSCO

Gerencia Regional de

U.E. 401 - SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO



FORMATO N° 02 - B

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR PARA ARTESANOS, VIGILANTE Y AUXILIAR DE LIMPIEZA.

NIVEL ACADEMICO (Máximo 10 puntos)

Firma del evaluador

Certificado de estudios técnicos o secundaria completa	10		
--	----	--	--

TIEMPO DE SERVICIOS (Máximo 40 puntos)

Firma del evaluador

Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, es mayor de 12 meses	40		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, entre 6 a 12 meses	35		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, entre 3 a 5 meses.	25		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, menor a 3 meses.	15		

CAPACITACION (Máximo 40 puntos)

Firma del evaluador

Cursos y capacitaciones afines para el cargo:			
a. Cursos menores de 3 meses:	05		
b. Cursos mayores de 3 meses y menos de 6 meses:	15		
c. Cursos mayores a 6 meses: 20 puntos	20		

MERITOS (Máximo 10 puntos)

Firma del evaluador

Resolución Directoral por desempeñar actividades afines al cargo que postula de la entidad pública (1 pto. por documento)	10		
--	----	--	--

NOTA FINAL:

[Empty box for final grade]

Sicuani, 12 octubre del 2023





CUSCO

GOBIERNO REGIONAL

U.P. 001 - SALUD CANAS
CANCHESI

UNIDAD DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO



TERMINOS DE REFERENCIA ESPECIFICOS POR GRUPO OCUPACIONAL PERFIL DEL PUESTO DE MEDICO

- **NIVEL ACADEMICO:** Profesional Titulado como Médico Cirujano
- **DESCRIPCIÓN :**
 - Implementación del Modelo de Atención Integral de Salud según cursos de vida.
 - Implementación de protocolos según normas y guías técnicas del sector salud-MINSA.
 - Atención Médica en urgencias, emergencias según demanda en el establecimiento.
 - Otras funciones asignadas por la entidad.
- **REQUISITOS DEL PERFIL**
 - Título a nombre de la Nación.
 - Resolución de termino de Serums
 - Constancia de Habilitación Profesional Vigente
 - Conocimiento en el manejo de Computación (Excel, Power Point y Word).
 - Experiencia mínima de 1 año en el sector salud.
 - Conocimiento básico del idioma Quechua.
- **COMPETENCIAS**
 - Habilidades en la Gestión Pública y liderazgo.
 - Destrezas en la práctica médica.
 - Habilidades para fomentar el trabajo en equipo.
 - Fomenta el trabajo extramural.
 - Promueve las buenas relaciones interpersonales y la comunicación empática
 - Evidencia compromiso ético.
 - Cuenta con capacidad para la resolución de conflictos.
 - Labora bajo presión.
 - Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.
- **PLAZO DE CONTRATO**
 - a. Establecidas en el Anexo 1





CUSCO

Gerencia Regional de

U.E. 401 - SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO



PERFIL DEL PUESTO PARA LICENCIADA EN ENFERMERIA

- **NIVEL ACADEMICO:** Profesional Titulado como Licenciado en Enfermería.
- **DESCRIPCIÓN:**
 - Implementación del Modelo de Atención Integral de Salud según cursos de vida.
 - Implementación de protocolos según normas y guías técnicas del sector salud-MINSA.
 - Otras funciones asignadas por el jefe y entidad inmediato superior.
- **REQUISITOS DEL PERFIL**
 - Título a nombre de la Nación de Licenciado en Enfermería.
 - Resolución de termino de Serums
 - Constancia de Habilitación Profesional Vigente
 - Conocimiento en el manejo de Computación (Excel, Power Point y Word).
 - Experiencia mínima de 1 año en el sector salud.
 - Conocimiento básico del Idioma Quechua.
- **COMPETENCIAS**
 - Habilidades en la Gestión Pública y liderazgo.
 - Destrezas en la práctica asistencial y vacunación.
 - Dominio en la atención infantil.
 - Habilidades para fomentar el trabajo en equipo.
 - Fomenta el trabajo en visitas domiciliarias y trabajo extramural.
 - Promueve las buenas relaciones interpersonales y la comunicación empática
 - Evidencia compromiso ético.
 - Cuenta con capacidad para la resolución de conflictos.
 - Labora bajo presión.
 - Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.
- **PLAZO DE CONTRATO**
 - Establecidas en el Anexo 1





CUSCO

GOBIERNO REGIONAL

U.E. 401 - SALUD CANAS
CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTION Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO



PERFIL DEL PUESTO PARA LICENCIADA EN ENFERMERIA PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO

- **NIVEL ACADEMICO:** Profesional Titulado como Licenciado en Enfermería.
- **DESCRIPCIÓN:**
 - Implementación del Modelo de Atención Integral de Salud según cursos de vida.
 - Implementación de protocolos según normas y guías técnicas del sector salud-MINSA.
 - Otras funciones asignadas por el jefe y entidad inmediato superior.

REQUISITOS DEL PERFIL

- Título a nombre de la Nación de Licenciado en Enfermería.
- Resolución de termino de Serums
- Constancia de Habilitación Profesional Vigente
- Conocimiento en el manejo de Computación (Excel, Power Point y Word).
- Experiencia mínima de 1 año en el sector salud.
- Conocimiento básico del Idioma Quechua.

COMPETENCIAS

- Habilidades en la Gestión Pública y liderazgo.
- Destrezas en la práctica asistencial y vacunación.
- Dominio en la atención infantil.
- Habilidades para fomentar el trabajo en equipo.
- Fomenta el trabajo en visitas domiciliarias y trabajo extramural.
- Promueve las buenas relaciones interpersonales y la comunicación empática
- Evidencia compromiso ético.
- Cuenta con capacidad para la resolución de conflictos.
- Labora bajo presión.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.
- Promoción y prevención, consejo y apoyo para el mantenimiento de la salud mental en todas las etapas del ciclo vital, realizadas por el equipo básico interdisciplinario de salud.
- Detección, evaluación, y diagnóstico diferencial a toda persona con problema de salud mental.
- Manejo de las normas técnicas y/o guías de práctica clínica de salud mental
- Conocimientos y experiencia en intervención comunitaria

Actividades del Licenciado en Enfermería:

- Gestión del caso.
- Tamizaje de Enfermería.
- Evaluación Inicial.
- Diagnóstico de Enfermería.



[Handwritten signature]





CUSCO

Provincia
Canchis

U.E. 001 - SALUD CANAS
CANCHEMARI

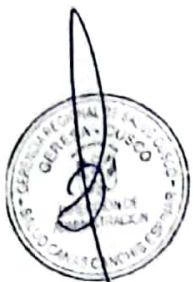
UNIDAD DE GESTION Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO



- Tratamiento de Enfermería.
- Asesoría a cuidadores Adultos.
- Visita Domiciliaria y adherencia al tratamiento
- Autocuidado para paciente y familia.
- Promoción de la Salud Mental.
- Psicoeducación.
- Registro adecuado y oportuno de HIS y FUAS de acuerdo a los códigos y/o prestaciones ejecutadas.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato

- **PLAZO DE CONTRATO**

- Establecidas en el Anexo 1





PERFIL DEL PUESTO DE PSICOLOGO

- **NIVEL ACADEMICO.- Personal Titulado (a) en Psicología.**

- **DESCRIPCION DEL SERVICIO**

- Aplicar los protocolos, guías de práctica, normas y medidas de bioseguridad
 - establecidas por el Ministerio de Salud
 - Otras labores asignadas por el jefe inmediato
 -

- **REQUISITOS / PERFIL**

- Título a Nombre de la Nación en Psicología
- Copia de DNI simple
- Resolución de Términos de SERUMS.
- Constancia de Habilitación Profesional vigente.
- Experiencia profesional en el sector Salud 01 año
- Conocimiento en manejo de computación (Excel, Power Point y Word)
- Conocimiento básico de Quechua.
- Conocimientos en habilidades Sociales
- Experiencia en actividades a fines de 01 año. (acompañar contratos)

- **COMPETENCIAS**

- Deseable título, diploma y /o certificados de cursos sobre salud mental o a fines.
- Conocimiento en la detección y tratamiento de personas con problemas de consumo de alcohol y otras drogas, trastornos depresivos, manejo de víctimas de violencia intrafamiliar.
- Conocimiento de intervención en terapias grupales de pacientes y familiares
- Profesional proactivo.
- Conocimientos, destrezas y aptitudes para desarrollar actividades con éxito.
- Capacidad para buscar alternativas de solución en el campo de su competencia.
- Capacidad de trabajar en equipo bajo presión y disponibilidad para desplazamiento para actividades extramurales.
- Cumplimiento de cronogramas, metas y objetivos.





CUSCO

REGIONAL DE

U.E. 001 - SALUD CANAS
CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTION Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO



- Promoción y prevención, consejo y apoyo para el mantenimiento de la salud mental en todas las etapas del ciclo vital, realizadas por el equipo básico interdisciplinario de salud.
- Detección, evaluación, diagnóstico y diagnóstico diferencial a toda persona con problema de salud mental.
- Manejo de las normas técnicas y/o guías de práctica clínica de salud mental
- Conocimientos y experiencia en intervención comunitaria
- Deseable conocimiento de quechua.
- Acreditar cursos de capacitación y/o actualizaciones correspondientes a los 3 últimos años a la fecha de la convocatoria.

• **Actividades del profesional de Psicología:**

- Realizar consejería en Salud Mental.
- Manejo adecuado de casos de violencia intrafamiliar, problemas del consumo de alcohol, problemas del desarrollo de niños y adolescentes, trastornos afectivos y síndrome psicóticos.
- Realizar Visitas domiciliarias.
- Evaluaciones psicológicas
- Terapias psicológicas individuales y grupales.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato
- Registro adecuado y oportuno de HIS y FUAS de acuerdo a los códigos y/o prestaciones ejecutadas.
- Participación en actividades preventivas promocionales a nivel intramural y extramural.
- Coordinar y desarrollar las actividades de salud mental con las diferentes etapas de vida.
- Detección Precoz.
- Psico-Educación.
- Seguimiento.

• **PLAZO DE CONTRATO**

- Establecidas en el Anexo 1





CUSCO

Gerencia Regional de Salud

U.E. 401 - SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO



PERFIL DEL PUESTO DE LICENCIADO (A) EN OBSTETRICIA

- **NIVEL ACADÉMICO.** - Personal Titulado (a) como Licenciado (a) en Obstetricia.

- **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

- Aplicar los protocolos, guías de práctica, normas y medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud.
- Implementar el Modelo de Atención Integral de Salud
- Otras labores asignadas por el jefe inmediato.

- **REQUISITOS / PERFIL**

- Título a Nombre de la Nación.
- Resolución de Términos de SERUMS.
- Constancia de Habilitación Profesional vigente.
- Experiencia profesional en el sector Salud 01 año
- Conocimiento en manejo de computación (Excel, Power Point y Word)
- Conocimiento básico de Quechua.
- Conocimientos en habilidades Sociales
- Experiencia en actividades afines de 01 año. (acompañar contratos)

- **COMPETENCIAS**

- Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos, según normativa vigente.
- Brindar la atención prenatal, así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a la normativa vigente.
- Realizar la psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- Brindar orientación y educación en el ámbito de su profesión, durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva, dirigidas a la mujer, familia y comunidad, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.



[Handwritten signature]





CUSCO

Gobierno Regional de

U.E. 401 - SALUD CANAS
CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTION Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO



- Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranasal y postnatal; y en ausencia del médico dar atención para estabilizar la emergencia obstétrica y su derivación inmediata, según normativa vigente.
- Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cérvix (PAP, Inspección Visual y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH_SIDA, y en el manejo sindrómico de ITS, según normativa vigente.
- Participar en intervenciones extramurales a la persona, familia y comunidad, de atención integral en salud sexual y reproductiva y atención prenatal para contribuir al acceso a la atención de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

- **PLAZO DE CONTRATO**

- Establecidas en el Anexo 1





CUSCO

GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

U.E. N.º 1 - SALUD CANAS
CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO



PERFIL DEL PUESTO DE TECNICO EN ENFERMERIA

- **NIVEL ACADEMICO. - Profesional Titulado (a) Técnico en Enfermería**
- **DESCRIPCION DEL SERVICIO**
 - Aplicar los protocolos, guías de práctica, normas y medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud.
 - Implementar el Modelo de Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad.
 - Otras labores asignadas por el jefe inmediato.
- **REQUISITOS / PERFIL**
 - Título Técnico en Enfermería.
 - Conocimiento básico en manejo de computación (Excel, Power Point y Word)
 - Conocimiento básico de Quechua.
 - Experiencia mínima en el sector salud 01 año. (acompañar contratos de trabajo)
- **COMPETENCIAS**
 - Asistir al profesional de la salud en actividades dirigidas al cuidado integral de la persona, en situación estable, de urgencia o emergencia.
 - Asistir al profesional de la salud en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño.
 - Participar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables, bajo supervisión del profesional de salud, considerando el escenario epidemiológico local.
 - Apoyar en intervenciones preventivas de salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que contribuya a la reducción de factores de riesgos y aparición de la enfermedad, considerando el escenario epidemiológico local.
 - Trasladar a los pacientes con programación de procedimientos, interconsultas y exámenes de apoyo al diagnóstico y tratamiento, aplicando medidas preventivas de seguridad.
 - Participar en la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente, bajo supervisión del profesional de la salud.
 - Realizar la desinfección terminal y concurrente de la unidad del paciente, aplicando medidas de bioseguridad.





CUSCO

Oficina Regional de
Salud

U.E. DE SALUD CANCHIS
(CANCHEXPUNTA)

LÍNEA DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO



- Preparar el ambiente, materiales y equipos necesarios para la atención de la persona, manteniendo el orden y limpieza, aplicando medidas de bioseguridad.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto

- **PLAZO DE CONTRATO**
Establecidas en el Anexo1.



[Handwritten signature]





CUSCO

Región Cusco

U.E. 401 - SALUD CANAS
CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO



PERFIL DEL PUESTO DE TECNICO EN COMPUTACION (DIGITADOR)

- **NIVEL ACADEMICO.** - Título de Técnico en Computación e Informática (mínimo 3 años de estudio) a nombre de la nación.
- **CONOCIMIENTO (CAPACITACIONES) PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MINIMOS DESEADOS**
 - Conocimiento en Ofimática.
 - Conocimiento en gestión de Base de Datos Básico: Excel, Access, SQL Server.
 - Conocimiento en Gráficos Estadísticos.
- **REQUISITOS / PERFIL Y EXPERIENCIA**
 - Título de Técnico en Computación e Informática
 - Experiencia laboral general mínimo un (1) año en el sector público o privado.
 - Experiencia específica en digitación o procesamiento de información mínima de tres (3) meses (deseable).
- **COMPETENCIAS**
 - Profesional proactivo.
 - Comunicación empática y promover relaciones interpersonales positivas.
 - Trabajo en equipo bajo presión y disponibilidad inmediata de acuerdo a la necesidad del servicio.
 - Conocimientos, destrezas y aptitudes para desarrollar actividades a su cargo con éxito.
 - Capacidad para buscar alternativas de solución en el campo de su competencia.
 - Cumplimiento de cronogramas, metas y objetivos.
- **PLAZO DE CONTRATO**
 - Establecidas en el Anexo 1





CUSCO

Gerencia Regional de

U.E. 401 - SALUD CANAS
CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTION Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO



PERFIL DEL PUESTO DE ARTESANO

- **NIVEL ACADÉMICO. - Certificado de estudios técnicos o secundaria completa**
Profesional Titulado (a) y/o estudios de quinto de secundaria

- **DESCRIPCION DEL SERVICIO**

- Aplicar los protocolos, guías de práctica, normas y medidas establecidas por el Ministerio de Salud.
- Implementar el Modelo de Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad
- Otras labores asignadas por el jefe inmediato.
- Constancia de termino de estudios

- **REQUISITOS / PERFIL**

- Profesional Titulado (a) y/o estudios de quinto de secundaria
- Cursos a fines al cargo que postula.
- Conocimiento básico de Quechua

- **COMPETENCIAS**

- Iniciativa. Pro-actividad y capacidad de solución de conflictos creativamente.
- Conocimientos, destrezas y aptitudes para desarrollar actividades con éxito.
- Capacidad para buscar alternativas de solución en el campo de su competencia.
- Capacidad de trabajar en equipo bajo presión y disponibilidad para desplazamiento para actividades extramurales.
- Cumplimiento de cronograma de metas y objetivos.
- Conocimiento en desinfección de establecimiento de salud de acuerdo a la norma
- Capacidad de trabajar eficientemente bajo presión.

- **PLAZO DE CONTRATO**

- Establecidas en el Anexo 1



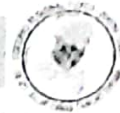


CUSCO

Gerencia Regional de Salud

U.E. 401 - SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO



PERFIL DEL PUESTO DE VIGILANCIA

- **NIVEL ACADEMICO.** - Profesional Titulado (a) y/o estudios de quinto de secundaria.
- **REQUISITOS / PERFIL**
 - Profesional Titulado y/o quinto año de secundaria.
 - Conocimiento en manejo de computación
 - Conocimiento básico de Quechua
- **COMPETENCIAS**
 - Vigilar el ingreso y salida de personas y/o pacientes.
 - Cursos de seguridad.
 - Custodiar los bienes del establecimiento.
 - Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.
- **PLAZO DE CONTRATO**
 - Establecidas en el Anexo 1





CUSCO

U.E. 401 SALUD CANAS
CANCHIS ESPINAR

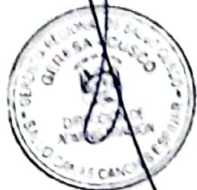
UNIDAD DE GESTION Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO



ANEXO N° 06 ENTREVISTA PERSONAL

Constituye la fase de evaluación a través de la cual se evalúa los conocimientos sobre administración y gestión pública de los postulantes, así como de aspectos inherentes a sus capacidades y actitudes personales. Esta fase tiene un **puntaje máximo de 40 puntos**, los cuales se obtendrán de la sumatoria de las calificaciones que efectúen los miembros de la Comisión de Concurso, utilizándose promedios, en base a aspectos y factores de conocimiento y desenvolvimiento.

FACTORES A EVALUAR	Puntaje Máximo
ASPECTO PERSONAL Mide la presencia, la naturaleza en el vestir y la limpieza del postulante. (05 PUNTOS)	
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales. (06 PUNTOS)	
CAPACIDAD DE PERSUASION Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para remitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas. (06 PUNTOS)	
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mide al grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos. (08 PUNTOS)	
CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DEL CAS AL QUE POSTULA Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, y las habilidades relacionadas con el cargo y la política nacional de salud. (15 PUNTOS)	
TOTAL (40 PUNTOS)	



GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
CPC. Eusthan Calcina Gonzales
MAT: 1480
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 401 - SALUD CANAS CANCHIS - ESPINAR

LIC. LEVI ALINA CUBA VILLACENCIO
JEFE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 401 SALUD CANAS, CANCHIS, ESPINAR CUSCO

Abg. Paul J. Flores Coaquira
C.A.P. 8993
JEFE DE LA U.G. Y DPH



MINISTERIO DE SALUD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

Abog. Modesto Edgar Vilca Cruz
ABOGADO LEGAL